

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA
-PEREIRA- RISARALDA-**

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 9 DE AGOSTO DE 2018 A MAURICIO CASTAÑEDA ÁLVAREZ, PROFERIDO POR LA SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR YAHIRA SHIRLEY CASTAÑEDA CASTRILLÓN CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2018-00599-00. MP. JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO.

Por medio del citado proveído se ordenó dar trámite a la acción, si dispusieron las vinculaciones pertinentes y, del juzgado accionado, se solicitó la remisión de copias del proceso ejecutivo con radicado 66001-31-03-001-1996-14652-00, que estimara pertinentes para la resolución del amparo.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de las *páginas web*: de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: *url.www.ramajudicial.gov.co* –novedades-; así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Pereira, agosto 15 de 2018


**DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ
SECRETARIO**

**PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA
TORRE "C" – OFICINAS 306-304
TELÉFONOS: (6) 3147740 – 3147741 – 3147742 – 3147735
Correo Electrónico: sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co**